

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO DE DESARROLLO
SOCIAL

SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO
MAYOR

30 de marzo de 2016
Nueva York 54, piso 7, 225853500
www.SENAMA.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
4. Desafíos para el año 2016	13
5. Anexos.....	14
Anexo 1: Identificación de la Institución	15
a) Definiciones Estratégicas.....	15
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	18
c) Principales Autoridades	19
Anexo 2: Recursos Humanos	20
Anexo 3: Recursos Financieros	28
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015	36
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015).....	41
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015.....	49
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	51
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización /desconcentración en 2015.....	52
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	55
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015	55
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	56

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

El Ministerio de Desarrollo Social es el organismo encargado de colaborar con la Presidenta de la República en el diseño y aplicación de políticas, planes, y programas en materia de equidad y/o desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social y la participación con igualdad de oportunidades en la vida nacional. Por medio de la Ley N° 20.530 del 13 de octubre de 2011, se crea el Ministerio de Desarrollo Social y se determina que en su organización estarán el Ministro(a) de Desarrollo Social, la Subsecretaría de Evaluación Social, la Subsecretaría de Servicios Sociales y las Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social.

La misma Ley establece que al Ministerio le corresponde coordinar la ejecución de los Servicios Relacionados; la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y será la Subsecretaría de Servicios Sociales la encargada de supervigilar su labor.

Las tendencias demográficas a nivel mundial dan cuenta de un acelerado proceso de envejecimiento poblacional. En América Latina se espera que el 2050, una de cada cuatro personas tenga 60 o más años. Nuestro país no se queda atrás en este proceso de envejecimiento global, por el contrario somos un país que continuará envejeciendo a un ritmo creciente.

Estos cambios en la estructura etaria transformarán completamente las necesidades sociales y políticas requeridas por la población en torno a diversas áreas. En este contexto, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) cumple un rol fundamental, como organismo encargado de orientar y coordinar las políticas públicas dirigidas hacia este grupo etario, focalizándose en proteger, promover y garantizar los derechos de todas las personas mayores sin distinción, construyendo escenarios para que éstos sean exigibles, además este Servicio aborda la vejez y envejecimiento como un tema de derechos humanos, con un enfoque de participación y descentralización que permita hacer visibles a las personas mayores como un capital social activo.

Considerando este escenario demográfico y de cambios estructurales durante el año 2015, las acciones de SENAMA se centraron en tres grandes ámbitos:

- Cuidados Sociosanitarios y protección social.
- Participación social y ejercicio de nuevos roles.
- Prevención, promoción y protección de derechos.

El área de cuidados sociosanitarios es un aspecto prioritario del Programa de Gobierno en materia de envejecimiento. Desde esa perspectiva nos propusimos mejorar la oferta programática en esta materia, por lo que se destinó una medida específica destinada a la construcción de 15 centros para personas mayores con algún grado de dependencia, lo que permitirá ampliar la cobertura a nivel regional de este segmento de adultos mayores, y por otra parte, establecer altos estándares de calidad de los servicios provistos.

En este ámbito, el Servicio Nacional del Adulto Mayor, durante el año 2015, avanzó en la presentación de la totalidad de los proyectos de inversión, con el objetivo de que al concluir nuestro gobierno el país amplíe los Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM) y Centros Diurnos construidos. Al finalizar el 2015 ya contábamos con los permisos de edificación de los dos ELEAM comprometidos para el periodo, en las comunas de Huechuraba y La Serena. Para los Centros Diurnos de Copiapó y Temuco se inició la fase de estudios previos, para posteriormente licitar las obras. Los demás proyectos continúan acorde con lo programado.

Otra de las acciones relevantes que ha asumido el Servicio Nacional del Adulto Mayor, es la elaboración e incorporación de estándares de calidad para la oferta programática dirigida a las personas mayores. Dicha labor, significa poder visualizar a las personas mayores como sujetos de derecho y eje central de atención, además de establecer procesos vinculantes y participativos entre actores claves, e instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil.

Durante el año de referencia, el trabajo se centró en la revisión y mejora de los protocolos que se implementan en las residencias para la entrega de los servicios, desde un enfoque de derechos y de servicios centrados en la persona.

Cabe señalar -por último- que la inversión pública en materia de cuidados socio sanitarios, efectuada a través de los diferentes programas y Servicios provistos por SENAMA, alcanzó en el 2015 a \$13.267 millones, beneficiando a más de 13 mil adultos mayores en situación de vulnerabilidad y con diferentes niveles de dependencia.

En el ámbito de la participación social de los adultos mayores, durante el 2015, se promovieron espacios de integración y participación, a través de acciones que beneficiaron a más de 224.000 personas mayores en todo el país con una inversión total de más de \$4.599 millones.

Respecto de la prevención, promoción y protección de derechos, el año pasado se ejecutaron un total de \$414 millones para la implementación de acciones de prevención, promoción y protección del buen trato al adulto mayor, llegando a un total de 16.062 personas mayores, a través de las diferentes líneas de atención de SENAMA, y por otro lado, con acciones masivas de difusión a fin de visibilizar y promover el buen trato en las personas mayores.

A continuación se presenta el Balance de Gestión Integral del Servicio Nacional del Adulto Mayor, donde se puede apreciar el detalle de su quehacer durante el año 2015, en cumplimiento de su misión institucional y del mandato emanado del programa de gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTRO
MARCOS BARRAZA-GÓMEZ
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, es un servicio público creado por medio de la promulgación de la Ley N°19.828, el 17 de Septiembre de 2002. Comenzó sus funciones en enero de 2003.

SENAMA se crea como un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se encuentra sometido a la supervigilancia de la Presidenta de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social, a cargo del Ministro Sr. Marcos Barraza Gómez.

La Ley define como adulto mayor a toda persona que ha cumplido los 60 años, sin diferencia entre hombres y mujeres. La principal tarea, que compromete a todo el equipo SENAMA, es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores del país, mediante la implementación de programas y acciones que apuntan hacia dicho objetivo promoviendo el envejecimiento activo de las personas mayores, desde un enfoque de Derechos, Descentralización y Participación de todas y todos quienes pertenecen a este grupo etario.

El Servicio Nacional del Adulto Mayor tiene presencia regional en las 15 regiones del país a través de Coordinaciones regionales, las cuales implementan las acciones en el territorio y realizan las articulaciones necesarias a fin de contribuir a satisfacer las necesidades de los adultos mayores de cada una de las regiones.

Considerando la Misión del Servicio, definida como ***“Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas”***, se definieron los siguientes objetivos estratégicos que guían el quehacer de la Institución:

Impulsar la constitución y articulación de una red de servicios sociales y de cuidados, dirigida a personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o que presentan distintos niveles de dependencia, por medio del desarrollo de acciones directas o intersectoriales, que contribuyan a la implementación de un sistema nacional de cuidados en el marco del Sistema de Protección Social.

Fomentar la participación de las personas mayores en diferentes espacios sociales, mediante la implementación de acciones y programas, con la finalidad de fortalecer sus capacidades, aprovechando su experiencia y conocimientos en beneficio del país.

Promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas mayores en la sociedad, mediante la generación y difusión de conocimiento e información sobre el envejecimiento y la vejez, la formación de recursos humanos especializados, posibilitando una visualización pública positiva de esta etapa del ciclo vital.

Fortalecer la gestión territorial del SENAMA, sobre la base de la autonomía, coordinación y complementariedad con otros servicios de la región, con la finalidad de mejorar la distribución, oferta y calidad de los servicios dirigidos a este grupo etario, mediante un proceso continuo de mejoramiento de las capacidades técnicas, materiales y humanas de la Institución en regiones.

El presupuesto de SENAMA destinado a la ejecución de programas dirigidos a los adultos mayores para el año 2015, fue de más de \$18.503 millones, a fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales.

Dentro de los principales resultados de la gestión y logros del Servicio cabe destacar el avance en la gestión de la medida N°13 del Programa de Gobierno 2014-2018, la cual compromete la construcción de 15 centros para personas mayores con algún grado de dependencia, ampliando la cobertura a nivel regional.

En este ámbito ya se cuenta con el RS para todos los proyectos que se construirán durante el 2014 – 2018. Respecto del compromiso específico del año 2015 cabe señalar que ya se cuenta con los permisos de edificación de los dos ELEM (Huechuraba y La Serena) comprometidos para el año 2015 y en cuanto a los centros de día estos avanzaron en la fase de estudios previos necesarios para pasar a la obtención de permisos y licitaciones de obras.

Los demás proyectos avanzan acorde con lo programado a fin de lograr la implementación de los 15 al finalizar el mandato de la Presidenta Bachelet.

Considerando la prioridad que han tomado los programas y servicios de cuidados socio-sanitarios en nuestro país, el Servicio Nacional del Adulto Mayor ha dado inicio a un proceso de construcción de estándares mínimos de calidad para los Establecimientos de Larga Estadía para personas mayores.

Este trabajo consiste en un proceso participativo de recolección y análisis de información de diversos aspectos de la implementación del programa. Considerando que el trato directo de la persona mayor es medular, se avanzó en la revisión y mejora de los protocolos que se implementan en las residencias para la entrega de los servicios, desde un enfoque de derechos y de servicios centrados en la persona.

Los resultados de este proceso buscan unificar la intervención en los ELEM SENAMA, desde los enfoques ya mencionados. Sin embargo, se espera que de manera gradual orienten el trabajo de los ELEM a nivel nacional.

Este proceso ha sido participativo debido a que han estado inmerso en el diferentes actores del mundo público y privado, del ámbito de la salud y del área social, quienes trabajando de manera conjunta en diferentes mesas de trabajo han logrado revisar y establecer estos protocolos de

atención y gestión de los ELEM. Además se contó con el apoyo y asistencia técnica de expertos de eurosocial, quienes en conjunto con SENAMA, a través de visitas en terreno, han podido detectar falencias y también levantar buenas prácticas en el quehacer de las instituciones ejecutoras que prestan servicios Sociosanitarios a personas mayores. De esta manera se espera seguir avanzando en el modelo de calidad cuyo desafío es implementarlo al interior de los proyectos de ELEM que se encuentran en construcción, de los ya existentes y a futuro avanzar a que sean modelos replicados en todas las residencias establecidas y que cuenten con autorización sanitaria.



NELSON GARRIDO FUENZALIDA
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR



REPUBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN NACIONAL
SERVICIO NACIONAL
DEL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

3. Resultados de la Gestión año 2015

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 56 medidas, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

Dentro de las medidas del programa de gobierno, aparece como compromiso para esta Institución “Construir 15 establecimientos de Acogida para Adultos Mayores en diferentes regiones: 6 Centros de Acogida Diurna en las regiones de Antofagasta, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Magallanes. 9 Establecimientos de Larga Estadía en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O’Higgins, Los Ríos, Aysén y Región Metropolitana.

Estos centros se dividirán en dos tipos, los Establecimientos de Larga Estadía que serán aquellos en que residirán personas de 60 años y más que, por motivos biológicos, psicológicos o sociales, requieren de un medio ambiente protegido y cuidados diferenciados. Dichas atenciones tienen por objeto la prevención y mantención de su salud, la estimulación de su funcionalidad y el reforzamiento de sus capacidades”. En esta materia cabe señalar que el objetivo de los centros es transformarse serán espacios para personas mayores que necesitan cuidados especializados, que estén en situación de dependencia –leve o moderada–, y aunque cuentan con un apoyo social suficiente para permitir su permanencia en el hogar, requieren de espacios de relación con otros que fomenten su autonomía e independencia, que requieren de apoyo en la realización de las actividades de la diaria, estimulación cognitiva, además de otros servicios socio sanitarios que tendrán a su disposición.

Durante el año 2015 el desarrollo de la medida se ajusta a lo siguiente:

- Centros de día

Centros día de Copiapó en etapa de ejecución de estudios Previos y Temuco en licitación de pago contra recepción, ambas fueron declaradas desiertas en una primera instancia. Copiapó se encuentra en ejecución de mecánica de suelos y topografía por parte de consultora adjudicada. Temuco entró a reevaluación ya que se presentó una oferta a la licitación que superaba el 10% del presupuesto disponible.

En los Centros de Día de Antofagasta, Chillán, Puerto Montt y Punta Arenas se encuentran firmados los Convenios Mandatos con la Dirección de Arquitectura del MOP y transferidos los gastos administrativos de cada uno de los proyectos.

- Establecimientos de larga estadía

El en caso de los ELEAM de Huechuraba y La Serena, ambos diseños ya se encuentran finalizados y cuentan con Permiso de Edificación.

Los restantes ELEAM definidos cuentan a la fecha con RS de Diseño y se encuentran en su etapa de Desarrollo del Diseño.

En el caso de Rengo, que se encontraba en etapa de Diseño, hubo que buscar otro terreno ya que el actual presentaba deficiencias para la construcción del ELEAM. Ya se cuenta con nuevo terreno, se terminó contrato con la consultora que se adjudicó la licitación y se está en proceso de licitación de del ELEAM para el nuevo terreno.

Otro de los aspectos relevantes de la gestión del año 2015 se relaciona con el proceso de construcción de estándares mínimos de calidad para los Establecimientos de Larga Estadía para personas mayores. Este trabajo consiste en un proceso participativo de recolección y análisis de información de diversos aspectos de la implementación del programa.

De esta manera se avanzó en la revisión y mejora de los protocolos que se implementan en las residencias para la entrega de los servicios, desde un enfoque de derechos y de servicios centrados en la persona. Los resultados de este proceso buscan unificar la intervención en los ELEAM SENAMA, desde los enfoques ya mencionados. Sin embargo, se espera que de manera gradual orienten el trabajo de los ELEAM a nivel nacional.

Este proceso ha sido participativo debido a que han estado inmerso en el diferentes actores del mundo público y privado, del ámbito de la salud y del área social, quienes trabajando de manera conjunta en diferentes mesas de trabajo han logrado revisar y establecer estos protocolos de atención y gestión de los ELEAM. Además se contó con el apoyo y asistencia técnica de expertos de eurosocial, quienes en conjunto con SENAMA, a través de visitas en terreno, han podido detectar falencias y también levantar buenas prácticas en el quehacer de las instituciones ejecutoras que prestan servicios Sociosanitarios a personas mayores. De esta manera se espera seguir avanzando en el modelo de calidad cuyo desafío es implementarlo al interior de los proyectos de ELEAM que se encuentran en construcción, de los ya existentes y a futuro avanzar a que sean modelos replicados en todas las residencias establecidas y que cuenten con autorización sanitaria.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Acciones específicas en materia de cuidados.

Durante el año 2015 en la línea de cuidados el Estado a través de SENAMA ejecutó un total de **\$13.267** millones, beneficiando a más de 13 mil adultos mayores en situación de vulnerabilidad y con diferentes niveles de dependencia. En lo particular se destacan los siguientes resultados:

- **Fondo Nacional del Adulto Mayor (Ejecutores Intermedios):** Con un presupuesto ejecutado de \$283,9 Millones, a través de 23 proyectos de atención a adultos mayores en situación de vulnerabilidad se atendieron a 1.349 mayores (480 hombres y 869 mujeres).
- **Fondo Nacional del Adulto Mayor (Convenios institucionales):** Mediante este fondo se financió la atención directa de un total de 442 adultos mayores (162 hombres y 280 mujeres), a dos instituciones, con una inversión que alcanzó a \$684,3 millones.
- **Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor (Componente ELEAM):** A través del Financiamiento de 12 ELEAM se logró atender a un total de 571 adultos mayores (308 hombres y 263 mujeres). Los recursos destinados a la operación y atención en los ELEAM fue de \$3.957,4 millones.
- **Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor (Componente CVT):** En 44 condominios de viviendas tuteladas (CVT), se atendieron a 815 adultos mayores (406 hombres y 409 mujeres), quienes además de contar con una vivienda en el condominio se beneficiaron con las acciones de los planes de intervención sociocomunitaria implementados en cada uno de los CVT. Lo anterior con un total de \$527,2 millones.
- **Fondo Subsidio ELEAM:** A través del financiamiento de 77 instituciones que prestan servicios de cuidados a adultos/as mayores se logró una cobertura total de 6.543 beneficiarios (3.763 hombres y 2.780 mujeres), con una inversión directa de recursos de \$5.597,3 millones.
- **Centros Diurnos:** Durante el año 2015 se atendieron 1.686 personas mayores (462 hombres y 1.224 mujeres) en los diferentes centros existentes, con una inversión de \$775,7 millones.
- **Cuidados Domiciliarios:** Con un total de \$373 millones, se logró atender a 1.736 beneficiarios (604 hombres y 1.157 mujeres) en 3 regiones del país, en 12 proyectos en ejecución durante el 2015.
- **Transferencia a CONAPRAN:** Para el año 2015 la transferencia a la Corporación Nacional de Protección de la Ancianidad alcanzó a \$1.068,2 millones, con una atención de 470 adultos/as mayores (293 hombres y 177 mujeres) en 13 residencias en diferentes regiones del país.

En esta línea, durante el año 2015, se promovieron espacios de integración y participación, a través de acciones que beneficiaron a más de 224.000 personas mayores en todo el país con una inversión total de más de \$4.599 millones.

Acciones específicas en Participación ciudadana

En lo específico se destacan las siguientes acciones concretas:

- **Fondo Nacional del Adulto Mayor (Autogestionado):** Para el año 2015 el número total de proyectos presentados y evaluados alcanzó a 7.853. El número de proyectos adjudicados y ejecutados fue de 3.958, permitiendo que 179.991 adultos/as mayores (57.509 hombres y 122.482 mujeres), pertenecientes a estas organizaciones se vieran beneficiados con recursos para la ejecución de proyectos formulados y ejecutados por ellos mismos. El total de recursos adjudicados fue de \$3.559,1 millones.
- **Escuela de Formación de Dirigentes Mayores:** Con una inversión de \$162,8 millones se ejecutó el programa durante el año 2015, con una cobertura total de 9.316 dirigentes/as (2.640 hombres y 6.676 mujeres), quienes participaron de las diferentes jornadas realizadas en todas las regiones del país con el objetivo de dar a conocer la oferta pública para que a su vez esta sea replicada a sus organizaciones de base, así como también discutir y debatir temas de interés para los mayores de hoy.
- **Escuela de Funcionarios Públicos:** durante el año 2015 se implementó el programa que contó con un total de 169 personas (15 hombres y 154 mujeres), que recibieron formación específica en aspectos de gerontología y cuidados, con una inversión de \$53,2 millones.
- **Turismo Social:** Un total de 5.116 personas mayores en situación de vulnerabilidad (1.362 hombres y 3.754 mujeres), realizaron viajes de esparcimiento y recreación, reconociendo el derecho al ocio y a desenvolverse en espacios que les permitan compartir con sus pares y generar redes. Se invirtieron \$308,1 millones.
- **Envejecimiento Activo:** Con una inversión de \$359,7 millones, se ejecutó el programa en todo el país beneficiando con diversos talleres que promueven el desarrollo de habilidades, el envejecimiento activo y la mantención de la autonomía y funcionalidad a un total de 29.642 personas mayores (8.870 hombres y 20.772 mujeres). Se consideran diferentes acciones de carácter masivo cuyo propósito es promover un envejecimiento activo.
- **Asesores Senior:** un total de 237 personas mayores (48 hombres y 189 mujeres), participaron como voluntarios del programa para apoyar a niños y niñas en riesgo social en la generación de hábitos de estudios y apoyo en actividades académicas, mostrando por una parte la capacidad de ejercer nuevos roles en esta etapa de la vida y de la relevancia de las acciones de voluntariado para el crecimiento personal. Se invirtieron \$156,2 millones.

Acciones específicas en Prevención, protección y promoción de derechos

El enfoque de los derechos, propicia la titularidad de derechos humanos de todos los grupos sociales y, de ese modo, contribuye a que aquellas y aquellos que en el pasado fueron excluidos, en el presente sean tratados sobre la base de la igualdad y el respeto de la dignidad humana, para favorecer la integración social y, con ello, la construcción de una “sociedad para todos” (Naciones Unidas, 2011, pág. 12).

En la actualidad, y en el marco del cuadragésimo quinto período ordinario de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, OEA, Chile suscribió el 15 de junio de 2015, la **Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores**.

El objeto de la Convención es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su total inclusión, integración y participación en la sociedad.

Una vez que el Congreso Nacional ratifique la Convención, el Estado de Chile adquirirá obligaciones específicas, referidas a garantizar el reconocimiento de los adultos mayores como sujetos de derechos, sujetos activos y participantes en la sociedad Chilena, respondiendo a la necesidad de tener un instrumento regional jurídicamente vinculante que proteja los derechos humanos de las personas mayores y fomente un envejecimiento activo en todos los ámbitos (OEA, 2015).

En este contexto de derechos humanos, uno de los aspectos fundamentales en los que se ha centrado el quehacer de SENAMA, ha sido promover el buen trato a los y las adultos/as mayores, poniendo de manifiesto que el maltrato a las personas mayores se refiere a cualquier acción u omisión que produce daño y que vulnera el respeto a su dignidad y el ejercicio de sus derechos como persona. El maltrato puede realizarse de manera intencionada, como también puede ocurrir por desconocimiento de manera no intencionada. El daño producido puede ser de distintos tipos y dimensiones (físico, psíquico y/o patrimonial).

El maltrato a las personas mayores se encuentra invisibilizado socialmente y es escasa la información con la que se cuenta a nivel país.

Durante el año 2015 se ejecutaron un total de \$414 millones para la implementación de acciones de prevención, promoción y protección del buen trato al adulto mayor, beneficiando a un total de 16.062 personas mayores (5.117 hombres y 10.945 mujeres), a través de las diferentes líneas de atención de SENAMA, y por otro lado con acciones masivas de difusión a fin de visibilizar y promover el buen trato en las personas mayores.

4. Desafíos para el año 2016

Para el año 2016 el gran desafío es avanzar en la construcción de los 4 centros comprometidos, esperando finalizar el año 2016 con las obras terminadas e inauguradas de los ELEM de Huechuraba, la Serena, los centros diurnos de Copiapó y Temuco. Además de continuar con el trabajo tendiente a avanzar en el diseño y construcción de los demás centros programados como parte del compromiso presidencial.

Ligado a lo anterior, de manera paralela se avanza en la definición del modelo de gestión y operación de los 15 centros que esté consensado y validado por los diferentes actores y que permita gestionar y entregar servicios de la manera más eficiente a los residentes.

Este modelo de gestión y operación tiene como pilar fundamental la calidad de Servicios y la atención centrada en la persona, por lo cual avanzar y dar continuidad al trabajo que se realizó durante el 2015 en torno a los estándares de calidad, es clave y se espera durante el año 2016, elaborar en conjunto con los diferentes actores participantes, el documento preliminar que fije los estándares mínimos de calidad para los Establecimientos de larga estadía, sobre la base de las discusiones técnicas y establecimiento de protocolos para dichos establecimientos.

A su vez, dentro de esta línea de trabajo, un desafío importante para el Servicio es profundizar el trabajo realizado a fin de fortalecer y visibilizar el enfoque de derechos humanos, el buen trato al adulto mayor, no sólo como una línea programática, sino como parte de la gestión, transversalizando su accionar en los diferentes programas, a partir del diseño de ellos y luego en la ejecución. De esta manera se espera potenciar por una parte la línea de protección de los convenios con la Corporación de Asistencia Judicial y las Oficinas de Protección de Derechos (OPDAM) de los municipios y por otra realizar un análisis profundo en el diseño programático que recoja además de las miradas de género y particularidades territoriales, el enfoque de derecho y buen trato al adulto mayor.

Finalmente uno de los desafíos preponderantes que tendrá el Servicio el año 2016 será la generación de recursos para la segunda etapa del Estudio de Dependencia, tarea que engloba el mayor gasto y que está relacionado con el levantamiento de información para su posterior análisis.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- Ley 19.828, que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor; publicada el 27/09/2003
- Decreto N°15, que aprueba Reglamento del Fondo Concursable de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores
- Decreto N° 49, que aprueba el Reglamento que Regula el Programa de Viviendas Protegidas para Adultos Mayores; publicado el 23/06/2011.
- Decreto N° 101, que aprueba el Aprueba Reglamento del Servicio de Bienestar del Servicio Nacional del Adulto Mayor; publicado el 03/12/2010.
- Decreto N° 8, que Crea los Consejos Asesores Regionales de Mayores; publicado el 23/05/2008.
- Decreto N° 95, que aprueba Reglamento de los Comités Regionales para el Adulto Mayor; publicado el 22/05/2004.
- Decreto N° 93, que aprueba Reglamento Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o No a Adultos Mayores; publicado el 26/11/2003.
- Decreto N° 92, que aprueba Reglamento del Comité Consultivo del Adulto Mayor; publicado el 26/11/2003.
- Decreto N° 115, que aprueba Reglamento del Fondo Nacional del Adulto Mayor; publicado el 24/11/2003.
- Decreto N° 94, que aprueba Reglamento del Registro de Asociaciones de Adultos Mayores; publicado el 25/10/2003.

- Misión Institucional

Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2015

Número	Descripción
M\$ 22.321.632	Contempla M\$ 22.321.632 para el diseño e implementación de políticas sectoriales y territoriales dirigidas a la integración y atención de las personas mayores desde los enfoques de la protección social y de la promoción social bajo el paraguas de la Gerontología, con el involucramiento de los mayores en el diseño como en el control social de las mismas. Se destaca la continuidad de la implementación de la política de envejecimiento que incluye: el Fondo Subsidio Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM), Cuidados Domiciliarios y Centros Diurnos del Adulto Mayor . Estos programas atenderán un total de 8.400 Adultos Mayores .

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Impulsar la constitución y articulación de una red de servicios sociales y de cuidados, dirigida a personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o que presentan distintos niveles de dependencia, por medio del desarrollo de acciones directas o intersectoriales, que contribuyan a la implementación de un sistema nacional de cuidados en el marco del Sistema de Protección Social.
2	Fomentar la participación de las personas mayores en diferentes espacios sociales, mediante la implementación de acciones y programas, con la finalidad de fortalecer sus capacidades, aprovechando su experiencia y conocimientos en beneficio del país.
3	Promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas mayores en la sociedad, mediante la generación y difusión de conocimiento e información sobre el envejecimiento y la vejez, la formación de recursos humanos especializados, posibilitando una visualización pública positiva de esta etapa del ciclo vital.
4	Fortalecer la gestión territorial del SENAMA, sobre la base de la autonomía, coordinación y complementariedad con otros servicios de la región, con la finalidad de mejorar la distribución, oferta y calidad de los servicios dirigidos a este grupo etario, mediante un proceso continuo de mejoramiento de las capacidades técnicas, materiales y humanas de la Institución en regiones.

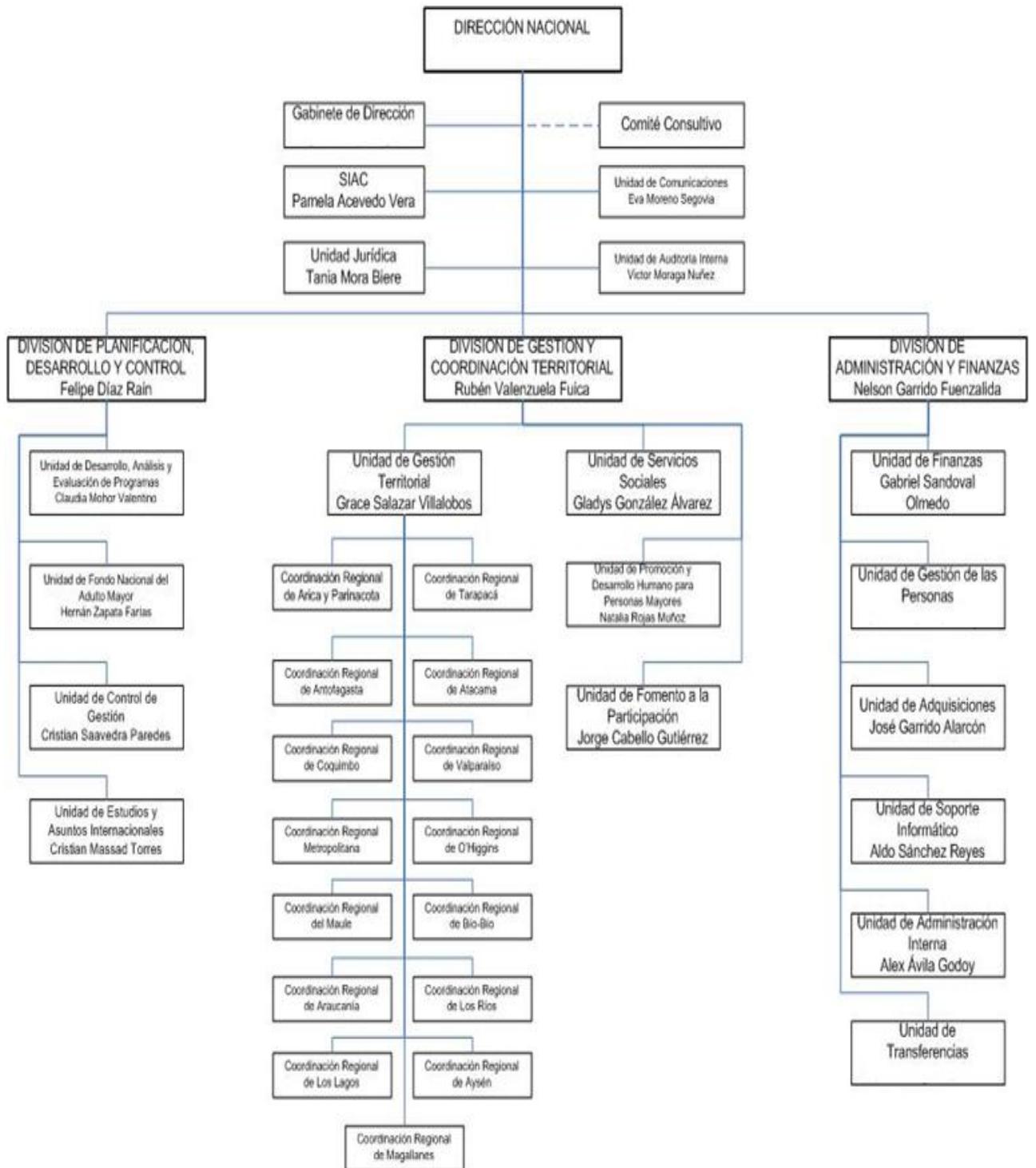
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso</p> <p>- El producto consiste en la ejecución de acciones en favor de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social provistas directamente por el Servicio como parte de sus líneas programáticas o mediante una estrategia de cooperación público privada que posibilita implementar planes y programas para este grupo de la población, desde una perspectiva socio sanitaria y en el marco de un enfoque de derechos.</p>	1,4
2	<p>Programas de fomento de la participación e integración social de las personas mayores, diseñados e implementados considerando las necesidades de hombres y mujeres mayores.</p> <p>- El producto corresponde a los programas ejecutados por SENAMA, mediante el financiamiento de iniciativas tendientes a fomentar la participación de las personas mayores en distintos ámbitos de la sociedad, su capacidad de autogestión y el ejercicio de nuevos roles en la vejez.</p>	2, 4
3	<p>Información permanente en el ámbito de los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores y generación de conocimientos sobre diversos aspectos centrados en la temática de la vejez y el envejecimiento considerando las diferencias existentes entre hombres y mujeres.</p> <p>- Consiste en la entrega de información a diferentes grupos que se vinculan con la temática de las personas mayores, sus familias y la comunidad, a través de estrategias comunicacionales, así como también el desarrollo de estudios y evaluaciones que permitan contar con datos para la realización de intervenciones en materia de envejecimiento.</p>	1, 3, 4

- Clientes /Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
11616	Organizaciones de adultos mayores de 60 años (clubes, asociaciones, uniones comunales, federaciones)
1983069	Personas mayores de 60 años no organizadas
1721508	Personas mayores en situación de vulnerabilidad social
1570	Funcionarios públicos y de la red local de atención que realizan acciones para personas mayores.
399	Organismos públicos con programas y/o proyectos específicos para personas mayores. (Servicio públicos, municipios y gobernaciones).
2885157	Personas adultas mayores de 60 años y más
14387960	Personas entre 0 y 59 años

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional	
Jefe División de Planificación, Desarrollo y Control	Felipe Díaz Rain
Jefe División de Gestión y Coordinación territorial	Rubén Valenzuela Fuica
Jefe División de Administración y Finanzas	Nelson Garrido Fuenzalida

Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

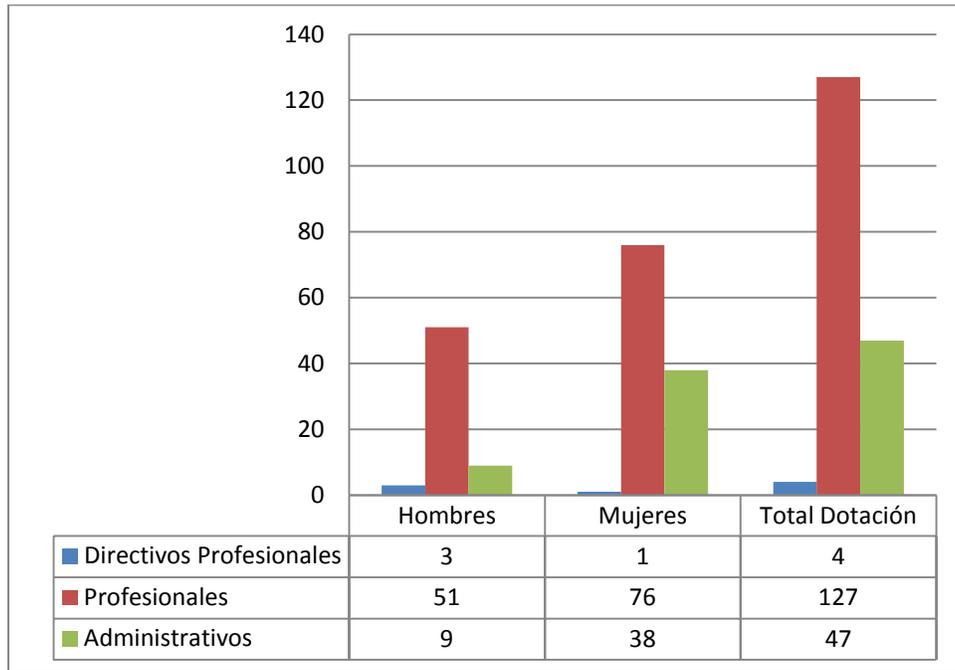
Todos los datos que se presentan a continuación han sido extraídos del formulario D informado a la DIPRES sobre la dotación al 31 de diciembre de 2015.

- Dotación Efectiva año 2015¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

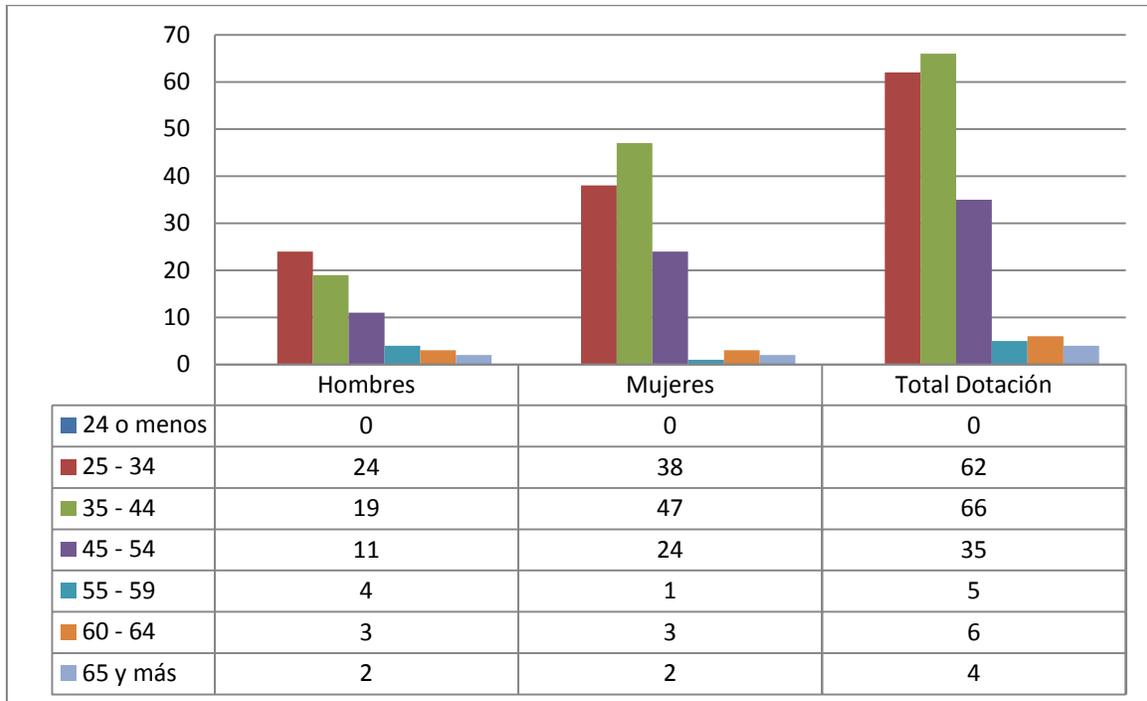


¹Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)

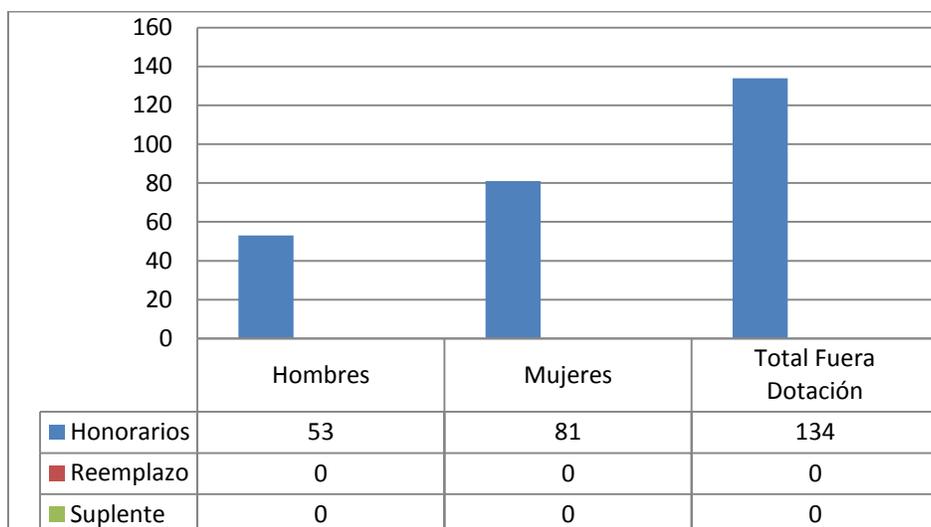


- Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

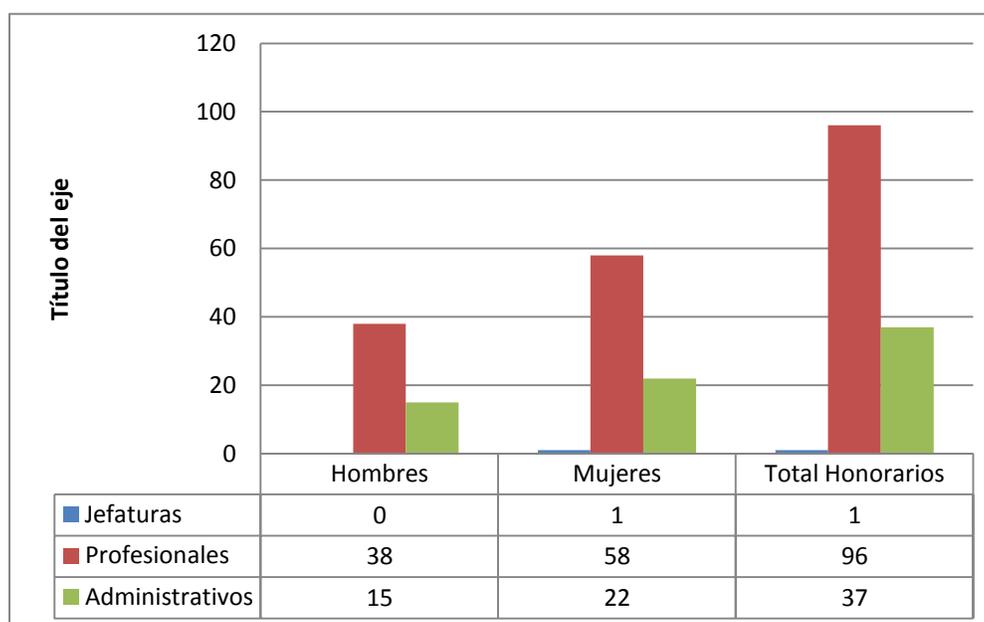


b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación año 2015², por tipo de contrato

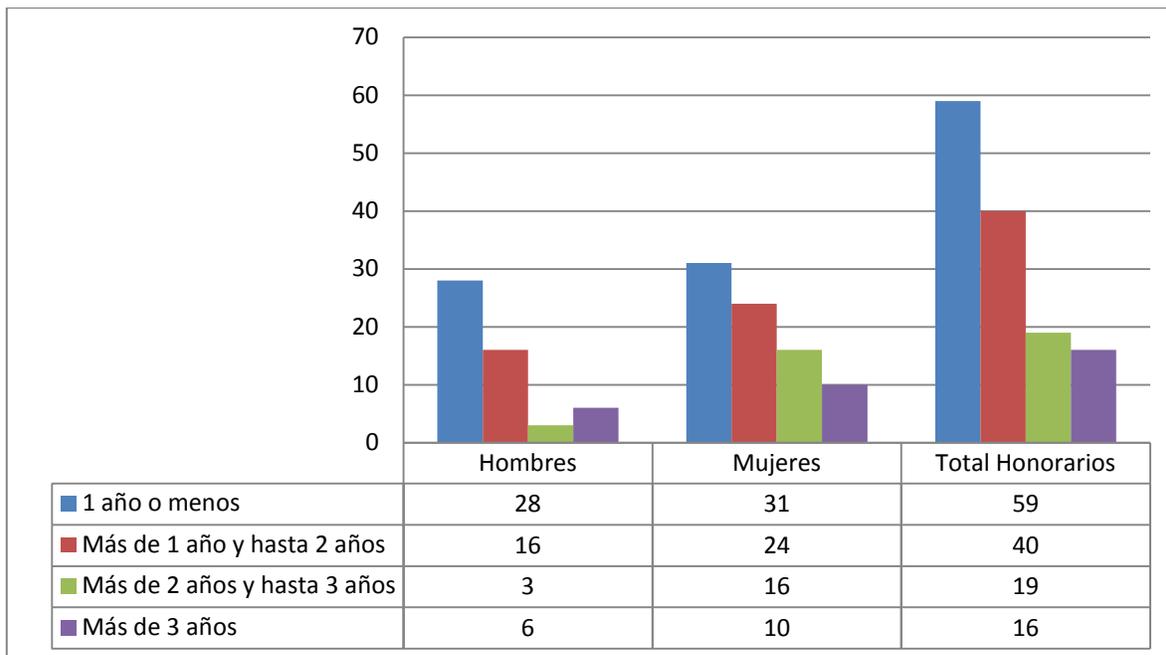


- Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (mujeres y hombres)



²Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015.

- Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	3,70%	0%	0%	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	50%	0%	0%	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	32,9%	12,3	267	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0%	0%	0%	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0%	0%	0%	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0%	0,56%	0%	
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	28,3%	7,9%	358	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4,5%	0%	0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	113,7%	182%	62,4	

3La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

4El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

6Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2014	2015		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	4,3%	0%	0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	7,5%	3,24%	43,2	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	25,1%	50%	199	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	20,8	78,4	377	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	8%	9%	113	
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0%	0%	0	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1,17	1,06	110,3	
• Licencias médicas de otro tipo ⁹	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,89	0,25	356	

⁷Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

⁸Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

⁹No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2014	2015		
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0,10	0,005	2000	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	6,1	1,88	324	
7. Evaluación del Desempeño¹⁰					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	99%	97,9%	98,8	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	1%	2,1%	210	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0%	0%	0	
	$N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0%	0%	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Si	Si	---	
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si	SI	---
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t/ \text{Total de ingresos a la contrata año } t)*100$	10,8	39,1	362	---

¹⁰Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

¹¹Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

¹²Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2014	2015		
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	---	---	---	No Aplica
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	---	---	---	No Aplica

Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015			
Denominación	Monto Año 2014	Monto Año 2015	Notas
	M\$ ¹³	M\$	
INGRESOS	23.459.044	26.649.008	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	145.473	121.072	2
APORTE FISCAL	23.313.570	26.523.978	3
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.958	4
GASTOS	25.302.526	26.925.217	5
GASTOS EN PERSONAL	3.515.606	3.914.963	6
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.043.915	1.079.711	7
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		18.209	8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.332.682	18.517.460	9
OTROS GASTOS CORRIENTES	1.812		10
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	138.405	183.994	11
INICITIVA DE INVERSION		346.411	
SERVICIO DE LA DEUDA	3.270.107	2.864.467	12
RESULTADO	-1.843.483	-276.206	

Notas.

En relación a los ingresos:

1. Se observa un aumento de un 13 % con respecto al año 2014, estos están compuesto en un 99 % por el aporte fiscal y en 1 % por ingresos corrientes.

2. Los ingresos corrientes disminuyeron en un 17 % lo que está dado por la recuperación de licencias médica y devoluciones provenientes de los programas de SENAMA.
3. El aporte fiscal se vio incrementado en un 13 %, correspondiente al ítem libre, debido al incremento del presupuesto para el año 2015.
4. En el año 2015, por renovación, se registró la baja del vehículo institucional Samsung Modelo SM 7 del año 2009, vehículo utilizado por la Dirección Nacional del Servicio.

En Relación a los Gastos:

5. Se observa un incremento en relación al año 2014 de un 6%.
6. Los gastos en personal registraron un aumento de un 11 % en relación al 2014 reflejando el aumento de la dotación para el año 2015.
7. Los Bienes y Servicios registraron un incremento de un 3 % siendo los ítems con mayor variación positiva el de Servicios Generales, Arriendos y Servicios Técnicos y Profesionales representando el 21%, el 39% y 7,6% respectivamente del total del gasto. Del mismo modo existieron ítems que disminuyeron significativamente con respecto al año anterior como lo son el de Textiles, Vestuario y Calzado, Mantenimiento y Reparaciones y el de Publicidad y Difusión que representan un 0,5%, 4,2 % y 1.4 % del total del Gasto de Bienes y Servicios.
8. En este ítem refleja el gasto asociada a la solicitud del funcionario Jaime García Molina que se acogió a retiro según lo dispuesto en la Resolución Exenta N°27 de 2015.
9. En relación al año 2014 se aprecia un aumento en las transferencias corrientes de un 6 % correspondiente en gran medida al programa Turismo Social y ejecución del programa Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor.
10. Este ítem no reflejo movimientos contables para este año disminuyendo en un 100 %.
11. El incremento de un 32% en este ítem se debe a la adquisición de tres vehículos institucionales para las coordinaciones de Arica y Parinacota, Atacama y Magallanes.
12. La Deuda Flotante que incluye compromisos pendientes de pago principalmente a proveedores y convenios programáticos disminuyó en un 13 % en el año 2015.

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas ¹⁷
			INGRESOS	27.554.735	28.298.306	26.649.008	1.649.298	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.627		4.627	
	01		Del Sector Privado		4.627		4.627	
			OTROS INGRESOS CORRIENTES	49.601	49.601	121.072	-71.471	
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	38.099	38.099	51.543	-13.444	
	99		Otros	11.502	11.502	69.529	-58.027	
			APORTE FISCAL	27.505.134	28.244.078	26.523.978	1.720.100	
09	01		Libre	27.113.478	27.852.422	26.132.322	1.720.100	
	03		Servicio de la Deuda Externa	391.656	391.656	391.656		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			3.958	-3.958	
	03		Vehículos			3.958	-3.958	
			GASTOS	27.637.569	31.295.569	26.925.217	4.370.352	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.579.818	3.956.590	3.914.963	41.627	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.194.905	1.108.863	1.079.711	29.152	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		18.209	18.209		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.011.447	19.740.945	18.517.460	1.223.485	
	01		Al Sector Privado	1.068.217	1.068.217	1.068.217	0	
		597	Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad	1.068.217	1.068.217	1.068.217	0	
24	03		A Otras Entidades Públicas	17.931.433	18.658.981	17.435.496	1.223.485	
		700	Fondo Nacional del Adulto Mayor	4.368.182	4.868.182	4.715.770	152.412	
		709	Prog. de Escuelas de Formación para Dirigentes Mayores	146.384	166.428	162.856	3.572	
		711	Escuela para Funcionarios Públicos	53.284	53.284	53.284		
		713	Turismo Social	308.554	308.554	308.196	358	
		716	Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor	4.795.504	5.060.155	4.675.452	384.703	
		717	Programa Contra la Violencia y Abuso del Adulto Mayor	207.889	416.389	414.037	2.352	
		720	Programa Beneficios	369.730	369.730	359.757	9.973	

13 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

		Complementarios de Protección Social				
	721	Programa Fondo Subsidio ELEAM	6.527.670	6.262.023	5.597.353	664.670
	722	Programa de Cuidados Domiciliarios	374.347	374.347	373.068	1.279
	723	Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor	779.889	779.889	775.723	4.166
	07	A Organismos Internacionales	11.797	13.747	13.747	
	002	Organización Iberoamericana de Seguridad Social	11.797	13.747	13.747	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	137.761	185.551	183.995	1.556
	03	Vehículos	43.569	43.569	43.569	
	04	Mobiliario y otros	13.844	13.844	13.703	140
	05	Máquinas y Equipos	6.885	33.085	32.997	88
	06	Equipos Informáticos	49.810	64.690	63.804	886
	07	Programas Informáticos	23.653	30.363	29.922	441
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.321.982	3.314.778	346.411	2.968.366
34		SERVICIO DE LA DEUDA	391.656	2.970.633	2.864.468	106.165
	02	Amortización Deuda Externa	327.471	377.846	377.846	
	04	Intereses Deuda Externa	64.185	21.014	21.04	
	07	Deuda Flotante	0	2.571.773	2.465.608	106.165
		Resultado	-82.834	-2.997.263	-276.209	-2.721.056

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹ 2014/ 2013	Notas
			2013	2014	2015		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁰)		1,17	0,99	0,97	0,98	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial/ IP devengados]		0,52	0,35	0,41	1,19	
	[IP percibidos/ IP devengados]		1,00	1,00	1,00	1,00	
	[IP percibidos/ Ley inicial]		1,93	2,89	2,44	0,84	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		2,51	2,55	0,91	0,36	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		2,54	3,01	1,63	0,54	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2015²¹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		7.057.406	-276.209	6.781.193
Carteras Netas			-2.527.853	-2.527.850
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios		-2.527.853	-2.527.853
Disponibilidad Neta		7.309.216	2.270.177	9.585.401
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	7.309.216	2.276.672	9.585.401
Extrapresupuestario neto		-251.810	-24.548	-276.358
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	25.886	-7.705	18.181
116	Ajustes a Disponibilidades		190	190
119	Trasposos Interdependencias		3.888.482	3.888.482
214	Depósitos a Terceros	-274.586	-7.984	-282.570
216	Ajustes a Disponibilidades	-3.110	-2.550	-5.661
219	Trasposos Interdependencias		-3.888.482	-3.888.482

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.011.447	19.740.945	18.517.460	
Al Sector Privado	1.068.217	1.068.217	1.068.217	
Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad	1.068.217	1.068.217	1.068.217	1
A Otras Entidades Públicas	17.931.433	18.658.981	17.435.496	
Fondo Nacional del Adulto Mayor	4.368.182	4.868.182	4.715.770	2
Prog. de Escuelas de Formación para Dirigentes Mayores	146.384	166.428	133.272	3
Escuela para Funcionarios Públicos	53.284	53.284	53.284	
Turismo Social	308.554	308.554	308.196	4
Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor	4.795.504	5.060.155	4.675.452	5
Programa Buen Trato al Adulto Mayor	207.889	416.389	414.037	6
Programa Envejecimiento Activo	369.730	369.730	359.757	7
Programa Fondo Subsidio ELEAM	6.527.670	6.262.023	5.597.353	8
Programa de Cuidados Domiciliarios	374.347	374.347	373.068	
Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor	779.889	779.889	775.723	9

Observaciones:

Al Sector Privado:

1.- La ejecución de las transferencias efectuadas al sector privado en el año 2015, fue desarrollada en su totalidad, otorgándose al Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN) el total de los recursos asignados para el desarrollo de las actividades inherentes al convenio.

A otras Entidades Públicas:

2.- La ejecución de este programa en Proyectos Autogestionados, Convenios Directos y Gobernaciones Provinciales, se ejecutaron en un 97%, solo se puede apreciar una menor ejecución en el componente Gastos de Producción llegando a ser de un 33,43%.

3.- El programa Escuela Formación para Dirigentes Mayores se ejecutó en un 98 %, destacando el alto cumplimiento en las áreas de capacitación, difusión y prestaciones a dirigentes mayores quedando solo por ejecutar el ítem de honorarios.

4.-Este programa con respecto al año 2014 mejoro de forma significativa, ejecutándose en un99%.

5.-. El programa Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor ejecutó un 92%,

6.- El Programa Buen Trato al Adulto Mayor tuvo una ejecución de 99 %, dejando una absoluta satisfacción de la implementación que se lleva a cabo con las Corporaciones de Asistencia Judicial.

7.- El programa Envejecimiento Activo se ejecutó en un 97% del presupuesto final, este déficit se generó

8.- El programa Fondo Subsidio ELEAM ejecutó un 89,39% del presupuesto final, siendo el ítem Gastos de Administración los que mostraron la menor ejecución siendo tan solo de un 57,29 %.

9. El Programa Centros Diurnos del Adulto Mayor se ejecuta un 99% del presupuesto asignado, solo es posible observar una menor ejecución del componente gastos de administración

f) Transferencias¹³

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2015 ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2015 ¹⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	1.068.217	1.068.217	1.068.217	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	614.396	617.445	558.668	58.777	
Bienes y Servicios de Consumo	1.158.847	1.350.292	1.089.297	260.995	
Inversión Real					
Otros	16.158.190	16.691.244	15.787.531	903.713	
Total Transferencias	18.999.650	19.727.198	18.503.713	1.223.485	

¹³Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

¹⁴Corresponde al aprobado en el Congreso.

¹⁵Corresponde al vigente al 31.12.2015

¹⁶ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

g) Inversiones¹⁷

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ¹⁸	Ejecución Acumulada al año 2015 ¹⁹	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2015 ²⁰	Ejecución Año 2015 ²¹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Proyectos	3.321.982	346.412	0,10	3.314.778	293.848	3.020.930	

¹⁷Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

¹⁸Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

¹⁹Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

²⁰Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

²¹Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2015

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2015										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2015	Cumple SI/NO ²²	% Cumplimiento ²³	Notas
				2013	2014	2015				
Información permanente en el ámbito de los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores y generación de conocimientos sobre diversos aspectos centrados en la temática de la vejez y el envejecimiento considerando las diferencias existentes entre hombres y mujeres.	Porcentaje de participantes del programa de formación de funcionarios certificados por un organismo de educación externo en el año t, en relación con el total de funcionarios participantes que finalizan el programa en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de participantes del programa de formación de funcionarios certificados por un organismo de educación externo en el año } t / N^{\circ} \text{ total de participantes que finalizan el programa en el año } t) * 100$	%	96%	98%	100%	98%	SI	102.04%	
				(280/291)*100	(211/216)*100	(169/169)*100	(392/400)*100			
				Hombres:	%	H: 0	H: 20	H: 15		
							(44/216)*100	(15/169)*100		
	Enfoque de Género: Si			Mujeres:		M: 0	M: 77			
						(167/216)*100	M: 154			
							(154/169)*100			

22 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2014 es igual o superior a un 95% de la meta.

23 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2014 en relación a la meta 2014.

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2015

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "2015"	Cumple SI/NO ²²	% Cumplimiento ²³	Notas
				2013	2014	2015				
Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.	Porcentaje de proyectos del Fondo Nacional del Adulto Mayor que cumplen con el objetivo definido en el año t, en relación con el número total de proyectos adjudicados en el año t.	(N° de proyectos adjudicados del Fondo Nacional del Adulto Mayor que cumplen el objetivo definido en el año t /N° total de proyectos adjudicados en el año t))*100		0.0%	98.4% (3932.0/3995.0)*100	96.7% (3856/3958)*100	99.0% (3861/3900)*100	SI	97.68%	
Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.	Enfoque de Género: No		%							
Programas de fomento de la participación e integración social de las personas mayores, diseñados e implementados considerando las necesidades de hombres y mujeres mayores.										

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2015

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "2015"	Cumple SI/NO ²²	% Cumplimiento ²³	Notas
				2013	2014	2015				
	Porcentaje de beneficiarios atendidos por el programa Fondo Subsidio para establecimientos de larga estadía, en relación con la cobertura programada	(N° de beneficiarios atendidos por el programa Fondo Subsidio para establecimientos de larga estadía en el año t/N° total de beneficiarios definidos como cobertura del programa Fondo Subsidio para establecimientos de larga estadía en el año t)*100	%	NM	NM	109,00% (6543 /6000)*100	97,00% (5820 /6000)*100	SI	112.37%	
	Porcentaje de participantes del Programa Centros Diurnos que declaran que han notado mejorías en su situación actual, respecto de la situación anterior a su participación en el programa en el año t, en relación con el total de participantes del Programa Centros Diurnos que responden la encuesta.	(N° participantes del Programa Centros Diurnos que declaran que han notado mejorías en su situación actual, respecto de la situación anterior a su participación en el programa en el año t /Total de participantes del Programa Centros Diurnos que responden la encuesta, en el año t)*100	%	NM	NM	98,60% (1203.0 /1220.0)*100	98,00% (1176.0 /1200.0)*100	SI	100.61%	

2

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100 %
Porcentaje de cumplimiento global final del servicio: 100 %

Notas:

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programa de Gobierno

Compromiso

Avance a diciembre de 2014

Brindar servicios de tele asistencia y de ayuda domiciliaria a personas autovalentes

A tiempo en su cumplimiento

Poner en funcionamiento 15 establecimientos [con un sistema de atención que integre las prestaciones del sistema de pensiones y del sistema de salud público, junto con los demás cuidados necesarios] uno en cada región, con el objeto de contar con una oferta pública asegurada y establecer el estándar de atención para esta población.

A tiempo en su cumplimiento

Identificar la ubicación geográfica de los establecimientos y el plan anual de implementación

Cumplido. Presidenta dio a conocer la ubicación de los centros.

Regularizar el régimen vigente de residencias de larga estadía para adultos mayores

A tiempo en su cumplimiento

Constituir un registro obligatorio de los centros de larga estadía y de quienes brindan servicios de cuidados domiciliarios

A tiempo en su cumplimiento

1.- Plan de Fortalecimiento del Servicio Nacional del Adulto Mayor: Revisar las políticas que se están aplicando.

A tiempo en su cumplimiento

Construir 15 establecimientos de Acogida para Adultos Mayores en diferentes regiones: 6 Centros de Acogida Diurna en las regiones de Antofagasta, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Magallanes. 9 Establecimientos de Larga Estadía en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Los Ríos, Aysén y Región Metropolitana.

A tiempo en su cumplimiento

Avanzar, este año, en la construcción de los ELEAM de La Serena y Huechuraba y los Centros de Día de Copiapó y Temuco.

A tiempo en su cumplimiento

Anexo 6: Informe Preliminar²⁴ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas²⁵ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)

Programa / Institución: Servicio Nacional del Adulto Mayor

Año Evaluación: 2012

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Estimar la población objetivo del componente “Proyectos autogestionados” a partir de la siguiente definición: hombres y mujeres de 60 años o más que participen de una organización conformada exclusivamente por personas mayores y que cuente con RUT y personería jurídica vigente.</p> <p>Para realizar la estimación, se está elaborando un catastro 2012 de organizaciones de Adultos Mayores, en colaboración con la Universidad Santo Tomás.</p>	<p>Los datos provistos por la Encuesta Casen 2011, indican que la proyección de población para los adultos mayores alcanza a 2.638.351 personas. De este, 830.836 participan de alguna organización o grupo organizado y si se descuenta el número de adultos que participa de alguna organización juvenil o de estudiantes (112 Personas) y también las personas mayores que participan de juntas de vecinos u otras organizaciones territoriales (228.473 personas), la población objetivo entonces alcanza a 602.363 personas mayores.</p> <p>En relación al catastro realizado por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Santo Tomas durante el año 2012, este fue desechado como fuente de información dado que mostraba una serie de debilidades. Arrojó un número total de organizaciones de personas mayores cercano a 8.600 de ellas, en todo el país, en circunstancias que el registro de organizaciones postulantes al FNAM Auto-gestionado, desde el año 2009 a la fecha contiene un total de 10.430 registros.</p> <p>Por otra parte la postulación total de proyectos al FNAM auto-gestionados el año 2013 alcanzó a 8.024 organizaciones y si el total de organizaciones es el número que entrega el catastro elaborado significaría que el 93,3% de las organizaciones existentes postularon, lo cual es muy poco probable.</p> <p>Ante esta situación y una vez hecha la consulta a DIPRES, se acordó realizar un Catastro nacional sobre la base del registro de organizaciones postulantes al FNAM desde al año 2009. Se elaborará también un registro nacional de organizaciones de mayores postulantes al Fondo Auto-gestionado, que comenzará a operar el segundo semestre del año 2014, para ser utilizado en la postulación del año 2015.</p>
	<p><u>Medios de Verificación:</u> INE proyecciones de población 2010-2015</p> <p>Participación adultos mayores CASEN 2011</p>

²⁴Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

²⁵Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

tabla casen pregunta r9

registro de organizaciones a partir de postulación (reemplaza catastro)

Incorporar en el proceso de postulación al Fondo Nacional del Adulto Mayor 2014, una bonificación en puntaje a aquellos proyectos que corresponden a comunas que presentan una proporción de adultos mayores pobres superior a la media nacional (por ejemplo, 8,9 según Encuesta CASEN 2011). La bonificación será incremental en relación directa a dicha proporción:

Proporción	Bonificación
8,9 a 12=	5%
12,1 a 15=	10%
15,1 y más=	15%

Este criterio será de aplicación nacional, y obligatorio para todas las regiones. La proporción de referencia (media nacional) será tomada de la Encuesta CASEN 2009, durante el año 2013, y la Encuesta CASEN 2011, durante el año 2014.

La aplicación de esta medida se medirá con el "porcentaje de proyectos bonificados"

(Número de proyectos bonificados y adjudicados en el año t / Número total de proyectos adjudicados en el año t)*100

Ya se cuenta con la información sobre la situación de las personas mayores según la Encuesta Casen 2013, cual indica que del total de personas mayores del país, el 8,4% se encuentra bajo la línea de la pobreza, con variaciones importantes a nivel de regiones, donde por ejemplo La Araucanía, con un 19%, prácticamente dobla el nivel de la pobreza observada a nivel país. Desafortunadamente no se cuenta con los datos desagregados a nivel comunal, puesto que el mismo Ministerio de Desarrollo Social informa que el nivel de representación que tienen las comunas no permite establecer mediciones confiables.

Ante esta situación se mantuvo para el año 2015 la especificación referida a la encuesta Casen 2009 y en las Bases del Concurso 2015 se especifica lo siguiente:

10.2 Bonificación Nacional de Puntaje.

Los proyectos técnicamente elegibles tendrán derecho a bonificación en su puntaje de acuerdo al siguiente detalle:

Los proyectos que provengan de comunas en que el porcentaje de personas mayores que viven en situación de pobreza supere el 8,9% (promedio nacional según encuesta Casen 2009) recibirán una bonificación de 5%.

Esta especificación se utilizó para el año 2014 lo que permitió, obtener: Comunas en que predominan los dos quintiles de más altos ingresos:

Comuna	N° proyectos adjudicados
La Reina	4
Las Condes	10
Lo Barnechea	10
Providencia	7
Vitacura	1

Comunas en que predominan los tres quintiles de más bajos ingresos:

Comuna	N° proyectos adjudicados
--------	--------------------------

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	Cerro Navia 39
	La Pintana 31
	Pedro Aguirre Cerda 29
	Pudahuel 45
	San Ramón 14
	El programa tiene mayor presencia en los niveles socioeconómicos medio, medio-bajo y bajo
	<u>Medios de Verificación:</u> bases fondo nacional 2014
	Bases fondo nacional 2015

Medir los resultados relacionados con la asociatividad de los adultos mayores mediante un indicador que de cuenta de la participación de nuevas organizaciones en el Fondo. El año base tomado para esta comparación será 2009 y se realizarán mediciones anuales. A partir de esa información se calcula la tasa anual de crecimiento de nuevas organizaciones.

Esta información será contrastada con los resultados que arroje el catastro 2012 y su comparación con catastros anteriores.

El catastro realizado por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Santo Tomas durante el año 2012, fue desechado como fuente de información dado que mostraba una serie de debilidades. Arrojó un número total de organizaciones de personas mayores cercano a 8.600 de ellas, en todo el país, en circunstancias que el registro de organizaciones postulantes al FNAME Auto-gestionado, desde el año 2009 a la fecha contiene un total de 10.430 registros.

Por otra parte la postulación total de proyectos al FNAME auto-gestionados el año 2013 alcanzó a 8.024 organizaciones y si el total de organizaciones es el número que entrega el catastro elaborado significaría que el 93,3% de las organizaciones existentes postularon, lo cual es muy poco probable.

Ante esta situación y una vez hecha la consulta a DIPRES, y a pesar que no contamos con financiamiento para un estudio de esta naturaleza, se ha acordado realizar un Catastro nacional sobre la base del registro de organizaciones postulantes al FNAME desde al año 2009. Este catastro se realizará utilizando los registros con que cuentan los Municipios a lo largo y ancho del país en relación a las organizaciones de mayores, la información provista por el Registro Civil y las Iglesias Católica y Evangélicas que cuentan también con este tipo de organizaciones. Este catastro será coordinado desde el nivel central de SENAMA y se ejecutará directamente a través de las oficinas regionales con que cuenta el Servicio.

Se elaboró también un registro nacional de organizaciones de mayores postulantes al Fondo Auto-gestionado, que comenzó a operar el segundo semestre del año 2014, para ser utilizado en la postulación del año 2015.

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Medios de Verificación:

listado organizaciones postulantes 2009-2012

Link con acceso al registro generado a partir de la postulación al Fondo.

<p>Medir los resultados relacionados con la asociatividad de los adultos mayores mediante un indicador que de cuenta del número de organizaciones que dejan de postular al Fondo. El año base tomado para esta comparación será 2009 y se realizarán mediciones anuales para identificar aquellas organizaciones, que habiendo postulado en el año base o posteriores, no han continuado haciéndolo según sea el resultado de su postulación.</p> <p>Esta información será contrastada con los resultados que arroje el catastro 2012 y su comparación con catastros anteriores. (primera medición)</p>	<p>De acuerdo a los datos depurados del sistema de gestión de datos (SGD) que ha vuelto a utilizarse dado que el sistema "Simple" probado no dio los resultados esperados, el número de organizaciones de personas mayores que postularon el año 2009 y que no han postulado con posterioridad, alcanza a 794 organizaciones, equivalente al 11,9%.</p> <p>De estas 794 organizaciones, 606 (606/794=76.3%) no adjudicaron el 2009 y 188 (188/794= 23.7%) adjudicaron sus proyectos presentados.</p> <p>Se adjunta planilla Excel, con listado en que se consignan los datos de postulación y adjudicación para los años 2009, 2010, 2111, 2012, 2013 y 2014</p> <p>Para la comparación de los datos, se utilizó como referencia las organizaciones ingresadas en el registro del programa, ya que como se expuso con anterioridad, el catastro realizado el año 2012 mostró una serie de debilidades que desaconsejan su uso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> planilla Excel, con listado en que se consignan los datos de postulación y adjudicación para los años 2009, 2010, 2111 y 2012</p> <p>Link al Registro de organizaciones a partir de postulación</p> <p>Informe postulación fondo nacional</p>
---	---

Dar seguimiento a las organizaciones de adultos mayores que participaron en el proceso 2009 y que no han vuelto a postular, para identificar su estado actual y las razones de no postulación. Esta información se obtendrá mediante un estudio que se realizará con recursos del presupuesto 2014.

No se contó el año 2014 con recursos para realizar un estudio de esta naturaleza, el cual está pendiente de realizar, hasta contar con recursos para tal efecto, del mismo modo que no se cuenta con recursos para el año 2015, ante lo cual se verá la posibilidad de establecer contacto a través de las oficinas regionales de SENAMA con los recursos de administración del Programa. En todo caso la propuesta es trabajar a

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

nivel muestral pues son 794 las organizaciones que postularon el año 2009 y que no han vuelto a hacerlo.

I	23
II	20
III	12
IV	27
V	86
VI	43
VII	77
VIII	101
IX	68
X	16
XI	5
XII	10
RM	272
XIV	20
XV	14
	794

Medir los resultados relacionados con la asociatividad de los adultos mayores mediante un indicador que de cuenta de la participación de nuevas organizaciones en el Fondo. El año base tomado para esta comparación será 2009 y se realizarán mediciones anuales. A partir de esa información se calcula la tasa anual de crecimiento de nuevas organizaciones.

Esta información será contrastada con los resultados que arroje el catastro 2012 y su comparación con catastros anteriores.

De acuerdo a los datos depurados del sistema de gestión de datos (SGD) que ha vuelto a utilizarse dado que el sistema "Simple" probado no dio los resultados esperados, el número de organizaciones de personas mayores que postularon el año 2009 y que no han postulado con posterioridad, alcanza a 794 organizaciones, equivalente al 11,9%.

De estas 794 organizaciones, 606 (606/794=76.3%) no adjudicaron el 2009 y 188 (188/794= 23.7%) adjudicaron sus proyectos presentados.

Se adjunta planilla Excel, con listado en que se consignan los datos de postulación y adjudicación para los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014

Para la comparación de los datos, se utilizó como referencia las organizaciones ingresadas en el registro del programa, ya que como se expuso con anterioridad, el catastro realizado el año 2012 mostró una serie de debilidades que desaconsejan su uso.

Medios de Verificación:

Informe postulación fondo nacional 2014 (pág 8 y 9)

[link al Registro de organizaciones 2009-2014](#)

Medir los resultados relacionados con la asociatividad de los adultos mayores mediante un indicador que de cuenta del número de organizaciones que dejan de postular al

El año 2009, postularon 6.684 organizaciones al FNAM Auto-gestionado. De este número, 794 organizaciones no han vuelto a participar (medido al 2014), es decir no postularon los años 2010, 2011,

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Fondo. El año base tomado para esta comparación será 2009 y se realizarán mediciones anuales para identificar aquellas organizaciones, que habiendo postulado en el año base o posteriores, no han continuado haciéndolo según sea el resultado de su postulación. Esta información será contrastada con los resultados que arroje el catastro 2012 y su comparación con catastros anteriores. (segunda medición)</p>	<p>2012, 2013, 2014. Este valor representa el 11.9%. De estas 794 organizaciones, 606 (606/794=76.3%) no adjudicaron el 2009 y 188 (188/794= 23.7%) adjudicaron sus proyectos presentados.</p> <p>De acuerdo a los datos del año 2010, postularon 6.776 organizaciones. De este número 625 no ha vuelto a hacerlo (9.2%, medido al 2014), es decir no postularon los años 2011, 2012, 2013, 2014. Del total de 625 que no ha vuelto a postular 415 no adjudicaron proyectos el 2010 (66,4%), y 210 habían adjudicado (33,6%).</p> <p>En relación a los datos del año 2011, postularon 6.644 organizaciones. De este número 552 no ha vuelto a hacerlo (8.3%, medido al 2014), es decir no postularon los años, 2012, 2013, 2014. Del total de 552 que no ha vuelto a postular 396 no adjudicaron proyectos el 2011 (71,7%), y 156 habían adjudicado (28,3%).</p> <p>Se obtuvieron los datos para los años 2009, 2010, 2011, de modo que fueran al menos tres años los períodos en que no se volvió a postular (2012, 2013, 2014). Establecer un período de dos años de revisión no da cuenta de cifras de comparación significativas.</p> <p>Se considera que establecer el número de proyectos postulados el año 2009 para la obtención de las cifras porcentuales no corresponde a datos que se puedan comparar, por lo que establece el porcentaje en relación al año de postulación revisado.</p> <p>Reporte de proyectos obtenido del Sistema de Gestión de Datos, en formato Excel, para los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014. (Bases Datos FNAM 2009-2014, Disco M: 2015:FNAM Autogestionado)</p> <p>Para la comparación de los datos, se utilizó como referencia las organizaciones ingresadas en el registro del programa, ya que como se expuso con anterioridad, el catastro realizado el año 2012 mostró una serie de debilidades que desaconsejan su uso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> link al registro de organizaciones postulantes 2009 - 2014</p> <p>Informe postulación fondo 2014</p>
<p>En los componentes "Ejecutores intermedios" y "Convenios institucionales", aplicar en cada uno de los proyectos adjudicados, una encuesta a los beneficiarios: para</p>	<p>Los resultados de la aplicación de la encuesta sobre satisfacción de usuario del Fondo Intermedios aún no está disponible, dado que hubo atrasos en la implementación del programa durante el año 2014,</p>

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Convenios Institucionales la encuesta será realizada por la propia organización que se adjudicó el proyecto y para el Fondo Intermedios por representantes de SENAMA durante el proceso de supervisión del proyecto.</p>	<p>principalmente por la dificultad que tuvieron algunos ejecutores en contar con los datos de la ficha de protección social y de un certificado que acredite la situación de dependencia en que viven los posibles beneficiarios a incorporar al programa.</p> <p>En Convenios Institucionales, se realizó una encuesta, al proyectos de tele-asistencia en Comuna de Melipilla, respecto del cual los principales resultados son:</p> <p>"A modo general, la sensación de que el programa de teleasistencia es ayuda efectiva, es bastante alta. El 34% de los encuestados dice que el uso del dispositivo de teleasistencia, ha sido de mucha ayuda, para desarrollar sus actividades diarias. Esta visión, se relaciona con la sensación de que el programa ha resuelto muchas de las dificultades o problemas que se han presentado para los usuarios. En lo contrario, solo un 7% (16 personas) manifiesta que el dispositivo no ha sido de ayuda."</p> <p>"la mayoría de los encuestados expresa su percepción de que el programa de teleasistencia ha sido de ayuda para mejorar su calidad de vida. Así, un 29% manifiesta que ha sido de mucha ayuda. El programa de teleasistencia cumple múltiples funciones, y su fin último es incidir de manera positiva en la calidad de vida de los adultos mayores. Esta incidencia se basa en la asistencia en emergencias y en diversas situaciones que los adultos mayores no puedan resolver por sus propios medios".</p> <p>"Sobre la recomendación del servicio a otras personas, un gran número de beneficiarios (94,3%) recomendaría el uso a otros adultos mayores. Esta pregunta deja de manifiesto que el programa ayuda a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores. Las personas que no lo recomendarían, son los usuarios que, de alguna u otra forma, no están conformes con el servicio entregado.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formato encuesta a aplicar</p> <p>Informe de resultados de la encuesta proyecto ejecutores teleasistencia</p>

Generar, a través del Sistema de Gestión de Datos, reportes por región para cada uno de los tres componentes del Fondo, tomando como unidad el proyecto y considerando sus diferentes etapas y los distintos elementos que lo definen (beneficiarios, montos de recursos, duración, resultados, entre otros).

El modelo "Simple" probado no dio los resultados esperados, por lo que se reactivó la utilización del Sistema de Gestión de datos (SGD). Se adjunta reporte de supervisión 2014.

Respecto de la operación del año 2014, para el Fondo Auto-gestionado, al 31/12/2014 se había supervisado 3.978 proyectos en ejecución, de un total de 3.995, lo que representa el 98,42%, de los cuales el 98,84% no

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

muestra obstáculos para el logro de los objetivos. En 46 de los proyectos se observó dificultades en la ejecución lo que representa el 1.17%. Si se considera el total de proyectos en ejecución, el porcentaje de proyectos que no muestra dificultades para el logro de los objetivos es de 98,42%.

Respecto del nivel de satisfacción de los usuarios, de acuerdo a la encuesta aplicada durante el mes de diciembre a quienes realizaban la rendición de los proyectos, el 97% mostró un alto nivel de satisfacción personal con la ejecución del proyecto y el 96% mostró un alto nivel de satisfacción a nivel de grupo. La calificación global que obtiene el FNAM Autogestionado en esta encuesta es de 6,72 y la calificación que obtiene SENAMA es de 6,84, cifras que dan cuenta de la alta valoración que las personas mayores asignan a este programa y a SENAMA.

Se adjunta reporte Resumen reporte supervisión 2013

Medios de Verificación:

Reporte supervisión 2013

Reporte supervisión 2013 completo

Resumen supervisión 12 marzo 2014

Reporte supervisión 2014

Informe Satisfacción de Usuario 2014

Reporte de Supervisión 2014

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

I. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo				
			I				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	97.00%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento : 97.00

II. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	Efectivo 2015	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de participantes del programa de formación de funcionarios certificados por un organismo de educación externo en el año t, en relación con el total de funcionarios participantes que finalizan el programa en el año t.	10.00	98.00	100.00	102.04	10.00	102.04	10.00
Grado de satisfacción de residentes de viviendas tuteladas.	10.00	83.3	92.40	110.92	10.00	110.92	10.00

Porcentaje de proyectos del Fondo Nacional del Adulto Mayor que cumplen con el objetivo definido en el año t, en relación con el número total de proyectos adjudicados en el año t.	25.00	99.00	96.70	97.68	25.00	97.68	25.00
Porcentaje de beneficiarios atendidos por el programa Fondo Subsidio para establecimientos de larga estadia, en relación con la cobertura programada.	5.00	97.00	109.00	112.37	5.00	112.37	5.00
Porcentaje de equipos ejecutores regionales que reciben formación por parte de SENAMA, para la aplicación de la metodología de intervención del programa Vínculos durante la ejecución que finaliza en el año t, en relación al total de equipos ejecutores	15.00	100.00	98.40	98.40	15.00	98.40	15.00
Porcentaje de participantes del Programa Centros Diurnos que declaran que han notado mejorías en su situación actual, respecto de la anterior a su participación en el programa en el año t, en relación con el total de participantes del Programa Centros Diurnos que responden la encuesta.	5.00	98.00	98.60	100.61	5.00	100.61	5.00
Total:	70.00				70.00		70.00

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo²⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas²⁷	Incremento por Desempeño Colectivo²⁸
GABINETE	21	4	100%	8%
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	31	5	100%	8%
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN DESARROLLO Y CONTROL	13	4	100%	8%
DIVISIÓN DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y REGIONAL	114	5	100%	8%

26 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

27 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

28 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización /desconcentración en 2015.

- Género

Dentro de los compromisos de SENAMA, se han desarrollado históricamente iniciativas de gestión que han permitido desarrollar o fortalecer el enfoque de género a través del diseño y/ o ejecución de su oferta programática. Durante el año 2015 se generaron 7 iniciativas que se fueron incorporando en las líneas de acción de cada programa, entre estas podemos mencionar:

- Promover información para la evaluación de proyectos con enfoque de género desarrollado por organizaciones de mayores, permitiendo alcanzar la capacitación, mediante videoconferencia, de 3 regiones del país y desarrollando un documento orientador para dicho proceso.
- Incorporar de manera obligatoria en el Programa Escuela de Funcionarios el enfoque de género, capacitando a un total de 169 profesionales, técnicos y/o cuidadores de personas mayores que se desempeñan mayoritariamente en programas de cuidado. De los cuidadores, en su mayoría son mujeres que trabajan directamente con personas mayores en situación de dependencia en diversos sectores del país.
- Incluir en las mesas provinciales de Buen Trato al Adulto Mayor el desarrollo de material y/o contenidos sobre estereotipos de género, permitiendo abordar estereotipos arraigados en algunos sectores de atención primaria asociados al género y la edad. Lo anterior se llevó a cabo al menos en 1 provincia de todas las regiones del país.
- Incorporar en el diseño de los proyectos de inversión o desarrollo regional criterios de inequidades de género, lo que permitió considerar características sociodemográficas y consideraciones generales sobre identidad, género y aspectos territoriales. Esto se materializó en 2 proyectos de diseño regional para la entrega de servicios para personas mayores.
- Incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de género y finalmente;
- Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género. El 2015 se establece el indicador *Número de cuidadores principales que percibe una disminución en la carga de trabajo según escala de Zarit/ Total de cuidadores principales a los que se le aplica escala de Zarit*, el indicador es reciente, por lo tanto no se cuenta con datos anteriores para comparar resultados, sin embargo el indicador contribuirá a contar con insumos respecto de la efectividad del Programa.

Todas las iniciativas señaladas fueron cumplidas en su 100%, salvo la que dice relación con el desarrollo de orientaciones metodológicas de respiro al cuidador informal. Si bien la metodología de

trabajo se pudo llevar a cabo, lo que constituye un insumo importante para el programa, no se llevaron a cabo los talleres con los cuidadores debido a factores externos.

Todo lo anterior, permite avanzar en la promoción de conocimiento sobre el enfoque de género desde una perspectiva gerontológica, permitiendo colaborar con la erradicación de mitos o falsas creencias sobre la vejez y género, avanzando, por cierto, en la prevención de posibles situaciones de maltrato a través de la identificación de estereotipos de género que subyacen en el trabajo directo con personas mayores. Así mismo, algunas medidas nos orientan como organismo a considerar las características demográficas respecto de hombres y mujeres mayores en regiones donde se implementarán proyectos, considerando ámbitos diferenciados de acción según necesidad de prestación de servicios. Con todo, el Servicio aboga por promover una imagen positiva del envejecimiento, contribuyendo desde la difusión de información hasta la ejecución práctica de acciones dirigidas a los adultos mayores.

- Descentralización /Desconcentración

En el margen de compromisos asociados a la mejora de gestión y oportunidades, SENAMA se ha propuesto también trabajar y dar enfoque a la descentralización del mismo como Servicio, esto con la finalidad de construir hacia futuro un Servicio descentralizado, obteniendo de esta forma una mejora en la calidad y alcance de sus servicios a lo largo del país. Para esto, se comprometen 5 iniciativas que apuntan al mejoramiento de la gestión, algunas de las cuales se trabajan directamente con los Gobiernos regionales a modo de optimizar los resultados de las mismas. Las iniciativas comprometidas por el servicio que podemos mencionar son:

- Entregar a lo menos a 5 Gobiernos regionales la definición territorial de las comunas de los beneficiarios del programa turismo social, en base a criterios definidos por SENAMA.
- Informar el gasto anual del Servicio en la Plataforma Chile Indica
- Informar ARI de todas las regiones a través de la Plataforma Chile Indica
- Informar PROPIR de todas las regiones a través de la plataforma Chile Indica
- Levantar información con el Gobierno regional que sirva como insumo para la elaboración del ARI 2016.

Todas implementadas y cumplidas en un 100%, permitiendo de esta manera fortalecer la acción de SENAMA en regiones, tanto a través de la implementación de las divisiones territoriales de las coberturas que el Servicio ofrece como el levantamiento de información por parte de las coordinaciones en conjunto con los diferentes Gores, las cuales crearon instancias de levantamiento de información que incluyeron necesidades de de las diversas coordinaciones regionales, las cuales

arrojaron información valiosa en materias de desarrollo regional. Por otra parte, el informar el gasto anual del Servicio, ARI y PROPIR a nivel nacional, entregan el cumplimiento de este indicador el cual se traduce en un avance en materia de descentralización por parte del Servicio con las respectivas regiones.

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Para cada proyecto de Ley señalar.

BOLETÍN: Boletín N° 9.156-32

Descripción: Proyecto de ley que busca pasar a ley 3 programas que existen en el Servicio por vía presupuestaria. Fondo Subsidio ELEAM, Centros Diurnos y Cuidados Domiciliarios.

Objetivo: Crear un Fondo Concursable de Apoyo Directo al Adulto Mayor, que permita financiar iniciativas públicas o privadas a través de una subvención para la mantención de Establecimientos de Larga Estadía, Centros Diurnos y Cuidados Domiciliarios, cuyo objetivo común es proteger el derecho a la salud funcional del adulto mayor, mejorar su integración en los distintos ámbitos de la sociedad e incrementar sus niveles de bienestar.

Fecha de ingreso: 19 de noviembre de 2013.

Estado de tramitación: En segundo trámite constitucional, en la Comisión de Hacienda del Senado.

Beneficiarios directos: adultos mayores, adultos mayores que se encuentren en situación de vulnerabilidad, dependencia o que sean víctimas de violencia o maltrato

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015

No hay leyes promulgadas e impulsadas por el Servicio Nacional del Adulto Mayor durante el año 2015.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales

Describir brevemente los premios o reconocimientos logrados en 2015 por la institución, señalando el motivo del premio o reconocimiento y el efecto en los funcionarios, si corresponde.